



Concluyen cómputos de la elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Después de ocho días, ayer a las 18:50 horas el INE concluyó el conteo distrital de la elección del Poder Judicial.

La declaración de validez será hasta el próximo domingo.

El organismo tendrá cuatro días más para concluir la revisión de los requisitos de elegibilidad de los 881 ganadores, así como que no caigan en los supuestos del artículo 38 constitucional.

Además, detectará aquellos casos en los que deba aplicarse la regla de paridad.

Las actas de las 300 Juntas Distritales se enviarán a

las Juntas Locales para que el jueves realicen el cómputo por circunscripción de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y el sábado, en oficinas centrales, se oficialicen las sumas nacionales de todos los cargos.

“Concluidos los cómputos de entidad federativa, el mismo 12 de junio, en los Consejos Locales ubicados en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Toluca, ciudades que fungen como cabecera de cada una de las cinco circuns-



cripciones plurinominales, se llevará a cabo el cómputo de la votación obtenida para magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF”, indicó el INE.

La participación más alta fue para los ministros de la Suprema Corte de Justicia, en la que sufragaron 12 millones 965 mil 574, de una Lista Nominal de 99 millones 594 mil 10 ciudadanos, es decir, 13.01 por ciento.

Para dicha elección, los ciudadanos tenían que votar por nueve cargos; sin embargo, 22 por ciento de electores decidió anular su voto, se equivocó al momento de sufragar u optó por no votar por

las nueve opciones, dejando recuadros en blanco.

Así, 12 millones 604 anularon su voto, 14 mil 54 dejarán vacíos recuadros y 90 millones 30 mil sí eligieron a uno de los nueve aspirantes a la Suprema Corte.

Para ese tipo de elección se informa que 162 paquetes llegaron sin los sufragios.

En la votación para los otros cinco cargos --Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior, Salas Regionales, Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito-- se registró una participación de 12.8 por ciento.